



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dpto. de Informes Financieros y Corporativos
C/ Edison, 4
28006 Madrid

ENAGÁS TRANSPORTE, S.A. Unipersonal, entidad domiciliada en España, cuyos derechos de voto corresponden en su totalidad, de forma directa, a ENAGÁS, S.A. de conformidad con lo establecido en la legislación del Mercado de Valores, comunica que:

En virtud de lo establecido en la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo, *por la que se determinan el contenido y la estructura del informe anual de gobierno corporativo, del informe anual sobre remuneraciones y de otros instrumentos de información de las sociedades anónimas cotizadas, de las cajas de ahorros y de otras entidades que emitan valores admitidos a negociación en mercados oficiales de valores*, ENAGÁS TRANSPORTE, S.A. Unipersonal no ha elaborado un Informe Anual de Gobierno Corporativo, ya que el mismo ha sido elaborado y presentado ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores por ENAGÁS, S.A. con fecha 26 de febrero de 2015 en su calidad de sociedad cabecera del Grupo ENAGÁS, tal y como se indica en el Informe de Gestión de la Entidad.

Madrid, a 2 de junio de 2015

Rafael Piqueras Bautista